

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 18 rs.; por correspondencia, 20. En el Extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. líneas. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados a precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Año XIV.

Sábado 15 de Abril.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS  
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

## OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 céntis. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 3.855

## EL DISCURSO DEL SR. ALONSO PESQUERA

Decíamos ayer que hoy nos ocupáramos, con la atención que se merece, del discurso pronunciado últimamente por el señor Alonso Pesquera, y vamos a cumplir nuestra palabra.

Sabido es que cuando se trata del bien del país, cuando se presenta a la consideración de las Cortes toda una serie de principios, apoyados en la lógica, en la razón, en la experiencia, tienen que doblar la cabeza esas brillantes teorías de una escuela determinada, por más que vengán revestidas de risueñas esperanzas. La moneda falsa que sale del troquel, podrá circular por algunos instantes, pero al fin se gasta y desaparece la cáscara ficticia que la envuelve, y queda reducida a la nulidad.

Tal ocurre con las ideas librecambistas, rebatidas triunfalmente por el Sr. Alonso Pesquera.

¿Qué se propuso este dignísimo diputado al defender, como lo hizo, los intereses nacionales, seriamente amenazados por el tratado franco-español?

Hacer que todos comprendieran la verdad, que todos viesen el abismo que amenaza a nuestro comercio, a nuestra industria y a nuestra agricultura; separar una cuestión eminentemente práctica de toda tenencia política; en una palabra, hacer un llamamiento al patriotismo, para que los ofuscados abriesen los ojos y contemplasen la realidad que nos espera si llega a aprobarse el funesto tratado: hé aquí la síntesis del discurso de que nos ocupamos.

No hizo el Sr. Alonso Pesquera otra cosa que reproducir el espíritu que inspiró a los Florida-Blan-

ca, Campomanes y Jovellanos para dar los grandes pasos que impulsó a nuestra riqueza nacional, a últimos del siglo pasado, hacia horizontes más dilatados y generosos.

Al pedir el Sr. Alonso Pesquera el desarrollo del trabajo nacional, pedía la protección del Gobierno y de las Cortes en pró de nuestro fomento y de los intereses generales del país.

Hay se libra una batalla en que dicho trabajo puede sucumbir con el concurso del trabajo extranjero, y todas las razones que expuso el orador se robustecían en principios incontestables. A polvo quedaron reducidos los exóticos argumentos del Sr. Puigcerver, cuando éste se apoyó, para demostrar sus teorías, en la trata, más bien individual que colectiva, que hace Inglaterra con los negros de Africa.

En la cuestión de vinos y alcoholes demostró cuán perjudicada sale nuestra industria vinícola, esa gran riqueza nacional, con el tratado de comercio, pues en tanto que Francia nos rebaja un franco 50 céntimos por hectólitro, los vinos españoles, al entrar en el país vecino, tendrían que pagar dos francos, y los franceses, al entrar en España, cinco.

De aquí resulta, como decía oportunamente el Sr. Alonso Pesquera, que nuestros vinos pagarán al entrar en Francia, con relación a su valor, 31 veces más que los franceses al entrar en España, cuando, comparados en calidad, en fuerza alcohólica y en todas las condiciones que constituyen la bondad de este caldo, son siempre nuestros vinos muy superiores a los franceses.

Sería imposible, en la corta ex-

tensión de un artículo de periódico, exponer los fundamentos esenciales que empleó el orador para defender la protección de los productos nacionales, pero sírvale de gloria el que el país le estará profundamente reconocido por la defensa que ha hecho de sus intereses.

Bien lo reconoció así el señor ministro de Fomento, que se identificó en gran parte a lo expuesto por el Sr. Alonso Pesquera, quien para terminar aplicó a nuestra industria la frase de M. Sieyès, el antiguo legislador de la República francesa, diciendo:

—¿Qué son las clases productoras de España? Nada. ¿Qué deben ser? Todo.

Pero este todo no lo oye el Gobierno, que, ciego y desalentado, va a entregar nuestra riqueza a extrañas espoliaciones.

El Sr. Cánovas del Castillo ha presentado ayer al Congreso dos exposiciones de la Liga de contrabuyentes de Málaga, pidiendo en la una la reforma del tratado franco-español, en lo que se refiere a la provincia de Málaga, y la otra reclamando sobre la contribución de consumos.

En la primera se aducen, entre otras razones, la de que se aumentan los derechos de introducción de la pasa en Francia nada menos que veinte veces lo que anteriormente pagaba este fruto, que constituye la más principal riqueza de la provincia de Málaga; y se añade que esta hermosa región se halla ya demasiado castigada por la plaga filoxérica que invade la inmensa extensión de más de veinte mil hectáreas de terreno.

La Liga malagueña concluye pidiendo una amplia información

parlamentaria antes de que se apruebe el tratado.

Pero los defensores del tratado continúan, sin embargo, insistiendo en que beneficia grandemente los intereses agrícolas.

En que la crisis urge, conviene la unánime opinión de los que vienen observando la marcha de los acontecimientos.

La crisis debe, pues, en breve ser el resultado de las gestiones gubernamentales, para que el país vea de buscar en el seno del nuevo partido, ó dentro del criterio de otros hombres, el lenitivo que precisan sus actuales dolores.

¿Cómo, de otro modo, podrán anularse ciertos proyectos ya convertidos en leyes y que han levantado en la opinión unánimes protestas?

¿Cómo el tratado franco-español debe rectificarse, cuando diariamente la prensa ministerial y los consejeros desde el banco azul aseguran que saldrá de la Cámara lo mismo que se ha firmado en París?

¿No envuelve esto una amenaza, estando los ánimos como se hallan?

Además, en todo esto parece que existe un misterio que inspira cierta duda y ciertas vacilaciones dignas de tenerse en cuenta.

Los republicanos, con su benevolencia al ministerio, ¿qué justifican ante el país?

El Sr. Castelar, encerrado en la nacarada concha de su elocuencia, ¿a qué aspira?

El mismo Sr. Sagasta, dada su historia y sus antecedentes, ¿no causa extrañeza verle hoy como perplejo ante determinadas resoluciones?

Además, los elementos que lla-

maremos pasivos, y que se desarrollan en la sombra, por más que el Gobierno los cobije con la suya, parecen como alentados con alguna futura esperanza para el porvenir.

Sólo el general Martínez Campos acaso sea el que nada de esto vea y él que se halla en el caso de velar día y noche, como el centinela más avanzado ante las trincheras del enemigo.

Por todo esto la crisis urge, porque el centinela puede dormirse en el garitón del antiguo Palacio de la duquesa de Alba, y entonces el enemigo cope, si es que antes, como llevamos dicho, no viene la crisis a destruir la semilla que se esparce con profusión y hasta con acierto.

## Dice La Correspondencia:

«El Popular», periódico dirigido por un individuo del Sindicato que fué de Madrid, censura a El Porvenir porque, atacando el subsidio y censurando el pago, ha satisfecho este periódico su cuota con perfecta puntualidad y exactitud.

Verdaderamente la actitud de resistencia no estaba justificada, y no la defiende ya nadie ni con apariencias de asentimiento en ninguna clase ni en grupo alguno industrial.

Permitanos La Correspondencia que le advirtamos que El Popular sólo se ha ocupado del caso anómalo ocurrido entre El Porvenir aconsejando que no se pague la contribución de subsidio, y El Porvenir pagando la cuota que le corresponde.

La actitud de resistencia a que se refiere el colega nada tiene que ver con lo que dijimos, y nos parece que el diario noticiero habrá hecho exclamation al Sr. Camacho:

—¿Qué llástima no sea verdad tanta belleza!

Este importante personaje marchaba con talante majestuoso, y le seguían cuatro criados que traían una mesa cubierta de mantel blanco, cuya vista y olor compensaron por entonces todas las incomodidades que Athelstane había sufrido.

Todas estas personas estaban enmascaradas y cubiertas de anchos capotes.

—¿Qué mojiganga es esta? preguntó Cedric. ¿Pensáis que, conociendo, como conocemos, al dueño de este castillo, podemos ignorar quién nos ha hecho prisioneros? Decidme, continuó, queriendo aprovecharse de aquella oportunidad para abrir una negociacion acerca de su rescate; decidme que nos sometemos a su rapacidad, como podríamos hacerlo en iguales circunstancias con un ladrón de caminos, puesto que el único motivo que Frente-de-Buey ha podido tener para privarnos de nuestra libertad es el ilegal deseo de enriquecerse a costa nuestra. Que diga cuánto pide por nuestro rescate y le será pagado, con tal que no pida una suma superior a nuestras facultades.

El maestro-sala bajó la cabeza sin dar otra contestacion.

—Y decid á sir Reginaldo Frente-de-Buey, dijo Athelstane,

cho que pocos días después, el mismo Harold no poseería más tierra en su reino que la que concedió en el ímpetu de su rabia, al noruego invasor? ¿Quién hubiera creído que vos, noble Athelstane, descendiente de la sangre de Harold, y que yo, cuyo padre no fué el más débil de los defensores de la diadema sajona, seríamos prisioneros de un vil normando en esta misma sala en que nuestros antepasados asistieron a tan glorioso banquete?

—Tristes memorias por cierto! dijo Athelstane; pero yo espero que no nos pedirán un rescate excesivo. Y en todo caso, ¿qué interés pueden tener en matarnos de hambre? Con todo eso; es medio día, y no veo anuncios de comida. Asomaos á esa ventana, y por los rayos del sol conoceréis que no me engaño en la hora.

—Podrá ser así, respondió Cedric; pero yo no puedo fijar la vista en aquella vidriera de colores sin que se dispierten en mi alma pensamientos diferentes de las privaciones y penalidades actuales. Cuando se hizo esa ventana, amigo mio, no se conocía en Inglaterra el arte de hacer cristal ni el de pintarlo. El orgullo del padre de Wolfanger fué el que le indujo á traer un artista de Normandía pa-

ra hermosear su salón con ese nuevo adorno, que trasforma la bendita luz del día que Dios nos ha dado, en tan fatásticos vislumbres. El extranjero vino aquí pobre, mendigo, andrajoso, sumiso, saludando con gorra en mano á los infimo criados de la servidumbre; y volvió repleto y poderoso, contando maravillas á sus rapaces compatriotas de la riqueza y de la sencillez de los nobles sajones: locuras vaticinadas, ¡oh, amigo Athelstane! por los descendientes de Hengisto y de sus denodadas tribus, que habían conservado los sencillos modales de sus progenitores. Esos, extranjeros llegaron á ser nuestros confidentes y servidores; nos dieron sus artes y sus artificios, y desde entonces empezamos á despreciar la honrada dureza, la noble sencillez en que habian vivido nuestros padres. Nos enervamos con el lujo de los normandos, antes que la espada normanda nos sometiera. ¡Harto diferentes eran nuestros manjares domésticos, comidos en paz y libertad, de esas delicadezas y golosinas cuya afición nos ha entregado como siervos humildes al conquistador extranjero.

—La más pobre comida, dijo Athelstane, me serviría ahora de

banquets delicado; y lo que extraño es, noble Cedric, tengais tan presentes á la memoria los hechos pasados, y no os acordéis de que se acerca la hora de comer.

—Es tiempo perdido, dijo Cedric aparte y con impaciencia, hablarle de otra cosa que de lo que puede satisfacer su apetito. El encenagamiento de su alma no reconoce más placer que llenar el vaso, beber y pedir más. ¡Ah! dijo mirando á Athelstane con ojos en que se pintaba la compasion. ¡Posible es que resida tan grosero espíritu en tan bella habitación! ¡Posible es que ruede la gran obra de la restauracion de Inglaterra en un eje tan incapaz de sobrellevarla! Al lado de Rowena, su alma noble y generosa podría quizá despartar esa indole entorpecida y y aletargada. Pero, ¿de qué sirve pensar en esto, mientras Athelstane, Rowena y yo mismo somos prisioneros de ese bárbaro, sin otra causa quizá que el temor de los peligros que acarrearía nuestra libertad al usurpado poder de su nacion?

Mientras el sajón estaba sumergido en estas tristes consideraciones, se abrió la puerta y entró un maestre-sala con la vara blanca, simbolo de las funciones que ejercia.

## IVANHOE O EL CRUZADO, POR SIR WALTER SCOTT, TRADUCIDO DEL INGLÉS

pensado en aquel glorioso día, y en medio de aquella completa victoria, que el mismo soplo que agitaba las banderas triunfantes de los sajones, impelia las velas de los normandos á las fanestras playas de Sussex? ¿Quién hubiera di-

rruegos, ocurrió por los años 1066, y que muy pocos días después, el mismo Harold perdió la Corona en los campos de Hastings: noruegos y sajones se disputaron con furioso encono el puente del río Welland. Un noruego sólo lo defendió sin otras armas que sus brazos, hasta que lo atrevió una lanza que le arrojaron desde el río.

## LA HACIENDA Y LOS AYUNTAMIENTOS.

Ayer publicó la *Gaceta* una circular del ministerio de Hacienda á los delegados, encaminada á estimular el celo de estos para que, sin retrasos ni contemplaciones, cobren á los Municipios lo que adeudan al Estado.

Como se ve, el Sr. Camacho no quiere desperdiciar ni un céntimo para alimentar el presupuesto de ingresos.

## La circular dice así:

«La falta de armonía y de la necesaria correspondencia entre el presupuesto general del Estado y los correspondientes de los Ayuntamientos, sin duda es alguna la principal, si no la única causa de la existencia de los crecidos créditos de la Hacienda pública contra la Hacienda municipal, y de la difícil situación económica en que, como consecuencia de aquel mal conocido, pero no remediado hasta hoy, se encuentran la mayor parte de los Ayuntamientos.

Ante la necesidad imperiosa de hacer efectivo el haber del Tesoro, las delegaciones de Hacienda, no solamente exigieron de aquellas Corporaciones en formas y términos más ó menos coercitivos y perentorios el pago de sus descubiertos corrientes y atrasados, sino que, una vez convencidos de la ineficacia de sus gestiones, acudieron al más seguro medio de retener el total ó la mayor parte de los recargos sobre las contribuciones directas pertenecientes á las mismas Corporaciones, para aplicar su importe á extinguir sus débitos á favor de la Hacienda; y de esta manera, si bien se consigue la realización de los derechos del Estado contra los Ayuntamientos, se deja á estos privados en absoluto de sus únicos recursos, y se hace de todo punto imposible la vida municipal.

Ya en otras épocas se sintió la necesidad de regularizar el cobro de los débitos atrasados de los pueblos; y en su virtud, por el art. 14 de la ley de 21 de Julio de 1878 se dispuso que los débitos anteriores al año económico de 1877-78 se cobraran en seis años, pagando los pueblos una sexta parte en cada uno; y, sin embargo, la falta de los oportunos recursos en los presupuestos municipales ha dado motivo á nuevos atrasos y empleo de los medios extremos antes expresados para realizar una parte, si quiera no sea tan importante, de aquellos débitos y de los que se han ido acumulando con posterioridad.

En tal situación, este Ministerio, que por no tener derecho y obligación á la vez de realizar aquellos como los demás valores del Estado, puede autorizar la aplicación á dicho objeto de los recursos íntegros de los Ayuntamientos, de jando á estas Corporaciones sin medios para cubrir sus más sagradas atenciones, considera indispensable y urgente la adopción de una medida que, conciliando unos y otros intereses igualmente dignos de atención y respeto, establezca un sistema prudente en el procedimiento y eficaz en el resultado, para conseguir el saldo de los descubiertos sin causar la perturbación que ya se observa en los más importantes servicios municipales.

El cobro puntual, sin admitir excusa ni pretexto alguno para retrasarlo, de los derechos propios del presupuesto corriente, así como también de aquella parte de los atrasos que esté comprendida como obligación en los respectivos presupuestos municipales, y un bien entendido acuerdo entre este ministerio y el de la Gobernación para hacer que los demás atrasos se vayan comprendiendo en los presupuestos de los Ayuntamientos deudores, en la cuantía que permitan los recursos extraordinarios que puedan arbitrarse dentro de los preceptos legales, constituirán sin duda el más seguro sistema para conseguir el fin propuesto.

Y en su consecuencia, S. M. el Rey (Q. D. G.), á quien he dado cuenta de este importante asunto, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer:

1.º Que el cobro de los derechos del Estado á cargo de los Ayuntamientos, por valores del presupuesto corriente, se realice con puntualidad en la época de los respectivos vencimientos, debiendo V. S. emplear cuantos medios autorizan las instrucciones para conseguirlo, incluso en caso extremo el de la retención de los recargos municipales sobre las contribuciones é impuestos.

2.º Que para el cobro de los débitos de los Ayuntamientos por presupuestos anteriores, no comprendidos como obligación en los respectivos presupuestos municipales, no se emplee el medio de la retención de los derechos de los Ayuntamientos á cobrar del Estado, procurando V. S., no obstante, que se recaude de aquellas Corporaciones cuanto sea posible, celebrando para ello las oportunas conferencias con los alcaldes, y pudiendo reclamar del gobierno de la provincia, cuando el caso lo exija, copias de los respectivos presupuestos de los Municipios deudores.

Y 3.º Que las Intervenciones de Hacienda y las administraciones de contribuciones y rentas de propiedades é impuestos formen inmediatamente, y V. S. remita á este ministerio, estados generales de los débitos de los Ayuntamientos de la provincia por los ramos á cargo de cada una y presupuestos anteriores al del semestre actual, expresando por medio de columnas los impuestos, rentas ó derechos de que procedan y la época ó presupuesto de origen, así como en los que han de informar las intervenciones las fechas de las anticipaciones por guardería rural ó por otros conceptos, para que, pasados al ministerio de la Gobernación, se acuerde por este lo conveniente á su inclusión en los sucesivos presupuestos de los pueblos deudores, y se autoricen los recursos extraordinarios que deban cubrirlos con arreglo á las leyes.

De real orden lo comunico á V. S. para su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Abril de 1882.—Camacho.—Señor delegado de Hacienda de la provincia de...

Ahora sólo falta que los delegados hallen el camino tan llano como le parece al Sr. Camacho. Si se apremia mucho á los Ayuntamientos, no faltarán reclamaciones de los diputados ministeriales.

Ayer consumió el cuarto turno en contra del dictamen sobre el tratado de comercio el dignísimo diputado de la minoría, el señor Bosch y Labrús, cuyo discurso produjo honda impresión en la Cámara, que le escuchó con atención profunda, excepto al final, en que el señor ministro de Estado se permitió faltar á ciertas consideraciones.

El Sr. Bosch y Labrús, con la autoridad que le distingue, protestó en contra del tratado de comercio, no por espíritu de provincialismo, sino por amor á la patria, y al efecto recordó los tiempos en que todas nuestras industrias estaban florecientes á causa de la protección que le concedían los Gobiernos.

Mostró que la ley de ferrocarriles de 1855, que concedía la introducción de ciertas materias, mató la fabricación en España; atacó la reforma arancelaria de 1869; condenó el procedimiento seguido por la comisión, pues mientras Francia ha dado un dictamen luminoso, la de aquí lo ha hecho sin tener en cuenta la importancia del asunto, viniendo á deducir de una manera evidente y clara que el Tesoro dejaba de percibir cuantiosas entradas.

Pidió que se consignase en el *Diario de Sesiones* el estado comparativo de lo que hoy han pagado nuestros productos y lo que pagarán en lo sucesivo, y afirmó que mientras el Gobierno francés ha tenido suma prevision reservándose todo aquello que no quiere comprometer y nivelando los derechos en aquello que pueda sentir la competencia, el español ha cometido la anomalía de rebajar los derechos en los productos superiores á los nuestros y subirlos en aquellos en que podemos resistir la competencia.

En la imposibilidad de extractar aquí todo el discurso del señor Bosch y Labrús, debemos ma-

nifestar que todos sus argumentos fueron de una fuerza incontrovertible: mas, al decir que Cataluña rechazaba enérgicamente la idea vertida por los ministeriales de que quería imponerse, por considerarla deprimiente, á la dignidad de España, el señor ministro de Estado quiso contrarestar extemporáneamente las frases que partieron de los bancos conservadores, aplaudiendo al orador.... y no decimos más, sino que no envidiamos al señor marqués de la Vega de Armijo la gloria que quiso alcanzar con su extemporánea interrupción.

Terminamos, pues, dando nuestra leal y sincera enhorabuena al Sr. Bosch y Labrús.

Leemos en *La Epoca*:

«Se han unido la arbitrariedad y la impotencia, y de su conjunción resulta la anarquía en la Hacienda, que es la más costosa de todas las anarquías.»

De todo lo cual se deduce que los fusionistas han principiado la confusión por donde le duele más al país.

*La Iberia*, á propósito de las palabras de *La Epoca*, dice:

«Hoy nuestros amigos están demostrando que no les falta actividad ni energía para implantar las reformas que tan olvidadas tuvieron los amigos del colega, y esto disgusta á *La Epoca*, que cree que en Hacienda hay anarquía en cuanto no se observa la total y funesta inercia que distingue á los conservadores.»

Esto ni encierra lógica ni puede justificarse.

¿Han merecido por parte de la opinión algunas resoluciones de los conservadores, la protesta tan compacta y unánime como la que en la actualidad tienen los planes del Sr. Camacho?

Nosotros somos imparciales, y á fuer de independientes no podemos menos de dejar consignadas las palabras con que comentamos las del periódico de cámara.

## Dice un periódico:

«La sesión de ayer en el Congreso puede llamarse la sesión del arroz.»

La del gallo muerto vendrá otro día. ¿A qué gallo se habrá referido el colega, porque en el corral abundan?

*El Imparcial* publica hoy una nota de lo que pagarían los productos españoles en Francia si no se aprueba el tratado.

A nuestro juicio, y para dar una prueba más de su imparcialidad, debería publicar otra que dijera lo que pagarían también en igual caso los productos franceses en España, é hiciera la cuenta, á fin de ver cuál saldría más perjudicado.

También creemos que debiera insertar las tarifas respectivas que hoy rigen para ambos países, comparando lo que pagan hoy y lo que pagarán despues de ratificado el tratado los productos franceses en España y los españoles en Francia, para de este modo apreciar mejor las ventajas y desventajas del mismo, como lo hizo ayer en el Congreso el diputado Sr. Bosch y Labrús, dando al mismo tiempo con esto *El Imparcial* una prueba de su lealtad en esta cuestión.

## Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

*Gracia y Justicia*.—Reales decretos nombrando presidente de la Audiencia de Valladolid á D. Faustino Díaz de Velasco, y de la de Zaragoza á D. Rufino Valcárcel y Vera.

*Fomento*.—Real orden declarando de utilidad para la enseñanza la colección de cuadros titulada *El Museo de Historia Natural*.

Ayer se ocupaban varios socios del Círculo de la Unión mercantil en recoger firmas para presentar en la primera junta general un voto de censura contra el presidente de dicha sociedad, señor Santibañez, por haber negado la palabra á uno de los socios en la última reunión.

Afirmación de la *Gaceta Universal*:

«El Sr. Camacho manifestaba esta tarde en los pasillos del Congreso que le desespera la oposición ruda y nada razonable que se hace á sus proyectos, y al mismo tiempo su propósito decidido de hacerse superior á cierto género de censuras en bien de su partido y de sus aspiraciones reformistas.»

Firme, firme, Sr. Camacho, y no desesperarse contando con el apoyo de don Práxedes, y, sobre todo, con la lumbre de la *Epoca*, el de Lillo.

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Avila, Bilbao, Burgos, Cáceres, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Toledo y Valladolid.

Los industriales y comerciantes de Málaga llevaron á cabo el miércoles su correspondiente manifestación contra las nuevas tarifas.

El cierre de establecimientos fué bastante parcial, y aunque el orden no se alteró un instante, permanecieron las tropas en los cuarteles, así como la Guardia civil en el suyo y los agentes de orden público y municipales.

El alcalde dirigió una allocución á los malagueños, condenando los procedimientos rebeldes con dureza impropia de la insignificancia de la protesta, y haciéndoles comulgar con la seguridad de que será respetado y atendido el derecho de todos los trámites legales, si les asiste razón.

A última hora seguía la paz, y patrullaban fuerzas de la Guardia civil. Las funciones teatrales se suspendieron. En los barrios extremos se notaba cierta inquietud. Las autoridades intervinieron en la negativa de los panaderos á la elaboración de su artículo, y en la iniciada huelga de los dependientes del Matadero.

Senos ha dicho que un comerciante de Madrid presentó ayer en la Casa de Moneda algunos sellos del timbre móvil, para comprobar su legitimidad. La consulta dió por resultado declarar ilegítima una de las clases de los sellos mencionados, lo cual induce á creer que se haya hecho ya una falsificación.

La cosa no es nueva ciertamente. Los contrabandos y las falsificaciones se hacen impunemente en este país, y la Administración es la última que lo sabe.

Todos los abastecedores de carnes de Calatayud se han dado de baja, segun *El Diario*, por el excesivo aumento que han tenido sus cuotas. Este año, dice el colega, habrá dos Cuaresmas en Calatayud.

Los industriales y comerciantes que no han pagado sus cuotas se reunieron el miércoles, segun *El Eco*, y acordaron por unanimidad persistir en su resistencia.

La Guardia civil de la Felguera (Oviedo) acudió el lunes á disolver un grupo de amotinados en ademan hostil, y como los revoltosos la emprendieran á pedradas con los guardias, tuvieron que hacer fuego, dejando muerto al que al parecer capitaneaba el grupo. Era este individuo de malos antecedentes, tanto que se le imputaba un homicidio cometido há poco tiempo.

Los fabricantes de Sabadell han declarado, por medio de la prensa catalana, que estarán al lado de los centros productores de la nación, y, por lo tanto, enfrente del Ministerio que preside el señor Sagasta.

Como las nueve décimas partes del pueblo español. Ni más ni menos.

Congeluras de la *Gaceta Universal*:

«Segun todas las probabilidades, el proyecto de comercio y la base 5.ª se aprobarán en ambas Cámaras sin dificultad alguna, y varios ministeriales aseguran

ban además esta tarde que antes del 30 de Junio próximo estará también aprobado el tratado de comercio con Inglaterra.»

Respecto al tratado con Inglaterra, el diario ministerial no está bien informado. Hace años que se siguen las negociaciones, pero no se ha llegado á un acuerdo entre España y el Gobierno británico.

Visto lo visto, fácil es que el Sr. Camacho consiga todo cuanto ha propuesto, pese á quien pese y cueste lo que cueste.

El miércoles continuaron cerradas las tiendas de Santander. Los industriales y comerciantes, previamente autorizados, celebraron una reunión en la Casa Consistorial para acordar la continuación ó no de la protesta, y allí se convino en darla por terminada, abriendo el jueves todos los establecimientos, toda vez que dos días consecutivos de clausura son bastantes para manifestar al ministro de Hacienda la impopularidad de sus planes.

**La cochinilla en los vinos.**—Mister Chanbel ha ideado un excelente procedimiento para la determinación de las materias colorantes con que se falsifican los vinos, y especialmente para la del campeche y la cochinilla.

El principio de este método se funda en el empleo del sub-acetato de plomo, que precipita la cochinilla y el campeche, y no lo verifica con la fuchsina.

Esta última se aísla agitando el líquido filtrado, acidulado previamente con ácido acético, con el alcohol amílico.

A 10 centímetros cúbicos de vino se añaden cerca de tres centímetros cúbicos de una solución de sub-acetato al 1 por 20; se calienta, se filtra y se lava el precipitado con agua caliente.

El precipitado se trata en seguida en el mismo filtro por una potásica al 2 por 100, que se hace pasar varias veces seguidas por el anterior precipitado. Este cede al reactivo la cochinilla y retiene el campeche.

Se acidula el líquido filtrado con ácido sulfúrico, y luego se agita con alcohol amílico que disuelve la cochinilla, cuya disolución se presta á un análisis espectral.

El espectro de la cochinilla está interrumpido por dos bandas oscuras, colocadas, la una en el amarillo verdoso y la segunda en el verde; una tercera raya, menos manifiesta, se distingue en el azul.

## Sesiones de Cortes.

## CONGRESO.

(Conclusion de la sesión de ayer.)

Examina uno por uno en sus detalles los aranceles franceses y los españoles, y presenta un estado comparativo en que aparece el resultado de estas comparaciones, á fin de que se inserte en el *Diario de las Sesiones*.

Hablando de la industria vinícola de nuestro país, dice que debiera ser mucho más importante de lo que es; mas para esto, necesita de ayuda por parte del Estado, sin la cual no saldrá de lo que es, no habiéndose podido todavía hacer en nuestro país elaboraciones de vino que compitan con los extranjeros.

Dice que en este tratado se ha cometido la imprudencia de rebajar los derechos de importación á aquellas materias que son superiores á las nuestras, y subidas á las que son inferiores, con lo cual se hará imposible la competencia por parte de nuestra industria.

Examina la situación en que por este tratado se coloca á cada una de las industrias de nuestro país.

Despues de un discurso de cinco minutos, que á ruego del orador le concede la Presidencia, continúa ocupándose de la industria vinícola.

Sostiene que los libre-cambistas no han hecho nada en ninguna época por los productores de la riqueza agrícola.

Pone de manifiesto la rebaja general de las tarifas de 1860, el aumento de la contribución del 14 al 21 por 100 y el proyectado recargo del Sr. Moret sobre la fabricación de productos agrícolas.

Declara que la industria nacional no puede vivir sin protección.

Asegura que Cataluña no es enemiga del libre-cambio, sino que, por el contrario, le quiere completo.

Se suspende este debate. Se levanta la sesión. Eran las siete.

## Telégramas.

LONDRES 14.—*The Times* publica hoy noticias de Egipto bastante alarmantes.

El descontento aumenta en el pueblo, y la insubordinación militar toma proporciones tales, que se consideran inminentes nuevos pronunciamientos.

En Damietta, la tropa puso en libertad á un oficial que se hallaba arrestado por órden de sus superiores.

En vista de la indisciplina de las tropas, del descontento de los jefes y oficiales y de la agitacion del pueblo, se prevé una grande anarquía si las potencias no se deciden á intervenir militarmente.

PARIS 14.—Se considera segura una mayoría de 30 votos en el Senado francés para la aprobacion del tratado de comercio franco-español.

PARIS 15.—La ex-Emperatriz Eugenia tomó ayer el vapor en Donores, desembarcando en Calais.

Viaja con el más riguroso incógnito. El Gobierno francés no opone dificultad alguna á la permanencia en Francia de dicha señora.

MÉJICO 14.—Las negociaciones entabladas entre el Gobierno inglés y el de esta República para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países están á punto de terminar satisfactoriamente.

PARIS 15.—El ministro de Justicia tiene ya redactado el proyecto de ley contra las publicaciones obscenas, que se presentará á la Cámara de Diputados en los primeros días de Mayo.

En dicho proyecto se establece una penalidad severa, no solamente contra los autores de los escritos, sino tambien contra los impresores y el vendedor ó repartidor.

Reina grande agitacion entre los obreros del valle del Loira. Para el lunes se espera una huelga general.

Se cree que el tratado de comercio franco-español será aprobado por el Senado el día 5 ó 6 de Mayo, pues se trata de declarar urgente su discusion tan pronto como se reanuden las tareas legislativas.

PARIS 15.—Segun noticias de Argel, se espera que Bu-Amema se someterá á los franceses, los cuales conservan en rehene las mujeres é hijos del caudillo árabe, cogidos en el combate de Ved-Fendi.

En una conferencia celebrada hoy por el ministro de Hacienda con el gobernador general de la Argelia se han tomado acuerdos de interés sobre la administración de aquellas provincias.

Se atribuye importancia á las elecciones que se verificarán mañana en Francia para completar los Ayuntamientos.

En dichas elecciones se podrá apreciar el efecto producido por las disposiciones relativas á la no enseñanza religiosa de la nueva ley de instruccion pública, lo cual, en concepto de los conservadores, debe producir un cambio de opinion favorable á ellos, particularmente en las poblaciones rurales.

Esto, unido á la division creciente que se observaba en el partido republicano en casi todas las localidades de Francia, ha de redundar en beneficio de los candidatos monárquicos, á juzgar por el lenguaje empleado por sus órganos.

Las elecciones supletorias de mañana son muy importantes, porque los Ayuntamientos completados con ellas deben elegir de su seno los alcaldes y tenientes de alcalde.

ROMA 15.—Se asegura que están á punto de terminar las negociaciones para un acuerdo completo entre la Santa Sede y Alemania.

Fabra.

Miscelánea.

La segunda representacion del diálogo La fiera domada, escrito en verso por los señores Contreras y Giner de los Rios (D. Hermenégildo), alcanzó anoche en el teatro de Apolo un éxito completo.

El público escuchó con sumo gusto los preciosos versos de la obra, y llamó á escena al final á los autores.

La interpretación, encomendada á la señorita Casado y al Sr. Morales, perfecta.

La comedia de Gaspar, La lengua, es cada noche más aplaudida.

La señora Zapatero obtiene todas las noches muchos y merecidos aplausos en la interpretación del cómico papel de Doña Brigida.

Dos expendedores de moneda falsa ueron detenidos ayer y entregados al juzgado de guardia. Llevaban bastantes monedas en cartuchos, y fueron sorprendidos al intentar su cambio en una tienda de ultramarinos.

El Ayuntamiento ha acordado no ce-

lebrar esse año la feria de Mayo, y refundirla en la proyectada Exposicion de ganados que se celebrará en Setiembre.

Ayer tarde, y efecto de la aglomeracion de carruajes en la Puerta del Sol, fué atropellada por uno de estos una niña de nueve años, que sufrió algunas contusiones, y que no dió lugar á mayores desgracias merced al arrojo del subdelegado de medicina Sr. Mendez, que la sacó de entre las ruedas. En la Casa de socorro del distrito del Centro fué curada de primera intencion.

El beneficio de la señorita Calderon, que tendrá lugar esta noche en el teatro Español, promete estar brillante, dadas las simpatías que goza dicha actriz y el gran despacho de billetes que se ha hecho.

Hemos oido que es ya considerable el abono que se esta verificando para la próxima temporada de verano en el teatro del Príncipe Alfonso. La butaca sin entrada en abono cuesta una peseta y los palcos 24 reales.

Seccion comercial.

Aranda de Duero (Búrgos) 14 de Abril.—Trigo de 50 á 52 rs. fanega; centeno á 29; cebada de 31 á 32; avena á 24.

Harina de primera á 18 1/2 rs. arroba; de segunda á 17 1/2; de tercera á 16 Remoyuelo á 9, comidilla á 7; salvadillo á 7.

Pampliega (Búrgos) 14 de Abril.—Hé aquí los precios que rigen en este mercadg:

Trigo superior en fábrica las 90 libras á 52 rs fanega; hambrilla á 48; candeal á 47; blanquillo á 49; rojo á 47 50; álaga á 48; comun á 47; centeno á 30; cebada de 28 á 29; algarobas á 36; yerros de 32 á 33. lentejas á 44; alubias á 70; avena de 18 á 19; garbanzos superiores á 180; regulares á 150; medianos á 100; muelas á 30.

Harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 18; de tercera á 16 50; salvado de primera á 7 50 rs. arroba; de segunda á 6; de tercera á 5; cascarrilla á 6; echaduras á 14.

Patatas á 3 rs arroba. Líquidos: Aceite á 48 rs. cántaro; vino blanco á 16; tinto á 12; vinagre á 10; aguardiente anisado á 42; sin anisar á 36; petróleo á 74 rs la caja de dos latas.

Ganados: Bueyes de labor á 1.100 rs. cabeza; novillos de 3 años á 1.200; añojos y añojas á 500; vacas cotrales á 800; cerdos al destete de 40 á 80; de seis meses á 360; de un año á 500; de año y medio á 700; ovejas á 44; emparejadas á 70; carneros á 80; corderos de 30 á 40; pieles de cabrito á 76 rs. docena; de cordero á 60.

Ataques (Valladolid) 14 de Abril.—La estacion bastante buena de temperatura; pero la ausencia de aguas hace que estén alarmados los agricultores, viendo marchar por mal derrotero una cosecha que prometia mucho, y que si muy pronto no es beneficiada por las lluvias, traerá la desolacion consiguiente, y esto hace que los que retienen existencias no las ofrezcan, y de aquí una subida lenta que experimentaron los cereales.

Está siendo tambien victima de la persistente sequía la ganadería, por falta de los consiguientes pastos.

Los precios de actualidad son: Trigo de 54 á 55 rs. fanega las 94 libras; cebada de 32 á 34; centeno de 28 á 29.

Garbanzos blandos de 140 á 180; duros de 120 á 180, segun clase y tamaño Vinos: Blanco de 14 á 16 rs. cántaro; tinto de 16 á 20.

EXTRANJERO.

Francia.—Ha reinado durante la semana un tiempo variable, pero de ninguna manera desfavorable á las cosechas, cuyo aspecto es, por ahora, muy satisfactorio.

Las sementeras de primavera están casi terminadas, y gracias á lo que ha llovido, el nacimiento de lo nuevamente sembrado nada deja que desear.

La nueva cosecha se presenta, pues, en condiciones bastante favorables; pero tiene que cruzar tantas fases críticas hasta la siega, que es imposible prever los resultados.

Ha continuado la calma, durante la semana, en las harinas de comercio.

Decíamos en la anterior revista que, fuera de las cantidades de trigo que vienen para el Continente, no podíamos contar más que con los sobrantes de Rusia para hacer frente hasta la cosecha á las necesidades de la Europa Occidental.

Rusia exporta en un año ordinario de

18 á 20 millones de hectólitros: en 1879 pudo exportar sobre 30 millones, á consecuencia de las reservas que se habian acumulado en sus puertos durante la guerra de 1876; en el año actual con motivo de una cosecha considerada como abundante se han calculado en 24 millones las cantidades de trigo de que podia disponer.

Anotamos á continuacion las que nos parecen indispensables para asegurar las necesidades de Europa hasta la próxima cosecha, que ascienden á 28 millones de hectólitros, y calculando en 27 lo que pueden proporcionarnos Rusia, los puertos del Atlántico y las Indias hasta últimos de Mayo, con mucha dificultad se llegarán á equilibrar los recursos con las necesidades.

Se sabe ya casi hoy el resultado de la última cosecha de los Estados-Unidos: la direccion de Agricultura de Washington la calcula en 380.000.280.000 bushels. Decidido el consumo, que es de 293.508 000, queda para la exportacion un sobrante de 86.772 000, á los cuales, agregados 51.000 000 como sobrantes de la cosecha de 1880, queda para la exportacion la cantidad de 137.772.000 bushels.

Pero si se restan unos 25 millones de bushels, cifra mínima en la que pueden evaluarse las reservas de comercio y de los labradores á últimos de Junio, el total de la exportacion no excederá de 110 á 112 millones de bushels, ó sean próximamente 40 millones de hectólitros.

Esto constituye una diferencia de 20 millones de hectólitros de menos con relacion al año anterior, diferencia que sólo se encuentra compensada en parte por las considerables expediciones de las Indias y los sobrantes de Rusia.

Desde el 30 de Julio último hasta el 25 de Marzo se han importado en Europa procedentes de los Estados-Unidos 24.432.500 hectólitros de trigo, de los cuales 4.834.300 han sido para el Continente y 19.598.200 para Inglaterra.

Las cantidades de trigo, comprendida la harina, que vienen para Europa, tanto en buques de vela, como en vapores, son inferiores á las de la semana anterior, y ascienden á 10.294.000 hectólitros contra 10.521.100.

Las harinas de consumo, influidas por los precios de las de comercio bajaron un franco en saco.

El trigo en el mercado de París bajó en esta semana, tanto por lo corriente del mes, como por lo que se vende á plazo.

Los trigos rojos de invierno de América valian á 30 fra. los 100 kilogramos en el wagon en el Habre, en Rouen, Calais ó Dunkerque.

El centeno se ha sostenido firme, y se hicieron algunos negocios al precio de 19 frs. 50 cs. ó 19 75 los 100 kilogramos en la estacion de llegada del ferrocarril.

El maíz se sostuvo, con muy pocos negocios, al precio de 17 francos 25 céntimos los 100 kilogramos en el puerto de llegada.

Los mercados del interior estuvieron aún poco surtidos en esta semana, y la demanda fué algo menos activa en el trigo, cuyos precios apenas variaron; la tendencia es algo menos firme hace algunos dias, y en varias plazas acusan una baja de 25 á 50 céntimos.

Las noticias recibidas sobre el movimiento del trigo se descomponen de la manera siguiente:

Alza en 19 mercados; firmeza en 26; sin variacion en 43; baja en 9; total, 95 mercados.

Ha continuado la calma en los puertos En Marsella la demanda fué un poco más activa, pero los compradores no han querido pagar otros precios que los de la semana anterior.

Las ventas de trigo ascendieron á 54.500 quintales, y las importaciones á 29.893.

En Burdeos hubo al principio un alza de 25 á 50 céntimos en el trigo; pero este favor se perdió luego, cerrando el mercado en calma á los precios de 23 francos 50 céntimos por los 80 kilogramos de trigo del país, y á 24 francos 25 céntimos por los rojos de invierno de América. La harina bajó 25 céntimos y se cotiza, segun marcas, de 42 francos 75 céntimos á 41 74 los 100 kilogramos.

En Nantes apenas variaron los precios: los trigos del país valen de 23 francos 50 céntimos los 80 kilogramos, y los trigos de América de 23 75 á 29 25 los 100 kilogramos en el wagon; la harina se sostiene con flojedad al precio de 62 á 64 francos los 150 kilogramos, segun marcas.

En el Havre los negocios fueron poco importantes, y los vendedores bajaron los precios de 25 á 50 céntimos.

Inglaterra.—Los negocios carecieron de actividad en la plaza de Londres, en donde la demanda no recayó más que en lo disponible; las noticias de baja en New-York retrajeron á los compradores, y la demanda se hizo más pesada; sin embargo, los mercados del interior estuvieron poco surtidos, y los precios del trigo indígena quedaron, en lo general, bien sostenidos. Los cargamentos en puerto, consistentes principalmente en trigos de California se vendian con dificultad, tanto para el interior como para el Continente, y los precios bajaron algo. En Liverpool los negocios fueron moderados á los precios del mercado anterior.

Bélgica.—Los mercados del interior denotaron poca variacion en los precios de los diferentes cereales.

Alemania.—Los mercados mostraron alguna firmeza en el trigo, pero el centeno bajó aún en Berlin. En Hamburgo el trigo disponible estuvo más fir-

me; pero el centeno bajó á consecuencia de la escasez de compradores; en Dantzig queda el trigo sin variacion, no obstante la falta de demanda.

Rusia.—En Odessa habia alguna más animacion en los negocios de trigo, no obstante los precios, que eran relativamente más altos que en el exterior; se hacian muchos negocios en maíz.

Estados Unidos.—Las últimas noticias de New-York señalaban una gran firmeza en el trigo, con una demanda activa para Inglaterra y el Continente. Los trigos de primavera escaseaban mucho y el depósito de trigo de invierno disminuía cada vez más. El maíz muy solicitado para entregar inmediatamente, y el movimiento, siempre flojo en los Estados del Oeste, animaba á los compradores.

Los depósitos visibles de trigo disminuyeron aún en 800.000 bushels durante la semana, y los del maíz en 1 800 000.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del día 15 de Abril de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Becerra, Armesto, Planas y Perez Caballero presentan exposiciones relativas al tratado comercial franco-español. El Sr. Muñiz suplica á la Mesa se sirva mandar hacer una rectificacion en el Diario de Sesiones, que ha consignado que el orador habia presentado ayer una exposicion relativa al tratado comercial, siendo referente á los impuestos.

El Sr. Aguilera presenta una exposicion en que se pide la inmediata y total abolicion de la esclavitud en Cuba y las penas aflictivas de ceppo, grillete y otras, establecidas para los patrocinados.

Tambien presenta otra exposicion del Circulo Industrial Minero en que se solicita que se rebajen las tarifas del impuesto señalado á la industria minera, que no podrá subsistir si no se rebajan esas tarifas.

El Sr. Castellano presenta una exposicion del Ayuntamiento de Freicano, provincia de Zaragoza, en que se pide que se considere á dicho Ayuntamiento incurso en los beneficios que la ley de 30 de Diciembre de 1881 concede á todos los Ayuntamientos que en tiempo oportuno hayan presentado sus cédulas de amillaramiento.

El señor ministro de Hacienda dice que el Gobierno está decidido á que se cumpla en toda su integridad la ley de 1881.

El Sr. Castellano advierte que el Ayuntamiento de que habla habia cumplido con la presentacion de los amillaramientos desde 1878, y ha habido tiempo para que la Administracion los examinara. Dice que esto que pasa en Frescano sucede en toda la provincia de Zaragoza.

El señor Presidente llama repetidas veces al orador á la rectificacion.

El Sr. Castellano anuncia una interpelacion al señor ministro de Hacienda sobre el cumplimiento de la ley de Diciembre.

El señor ministro de Hacienda: El Gobierno señalará día para oírlo.

El Sr. Estéban Collantes: He tenido el gusto de ver los datos que el señor ministro de la Gobernacion ha remitido á la Cámara, relativos á los perances que ha sufrido la prensa de provincias desde Febrero de 1881; pero advierto que no están comprendidos en esos datos los que se refieren á las caricaturas y á los grabados, y como esto parece que es de lo que se han querido burlar de S. S. y de la Cámara, yo pregunto al señor ministro si está dispuesto á castigar severamente á los autores de esa burla.

Respecto á otra observacion que hice á S. S. sobre los telegramas de los correspondientes, que no llegan á su destino ni se devuelven su importe á estos, aquí tengo los recibos de dos de esos telegramas á que me referí, que todavia no han sido transmitidos ni reintegrados.

El señor ministro de la Gobernacion: Ruego al señor Estéban Collantes que no aventure sus juicios hasta que tenga datos que prueben que los gobernadores que me han facilitado los datos han querido burlarse de mí, y menos de la Cámara, porque es posible que S. S. sea el que se haya equivocado pidiendo lo que no existe.

En cuanto á la devolucion del importe de los telegramas que no circulan, si alguno hay que no ha sido satisfecho será porque el intereso no lo ha reclamado.

El Sr. Estéban Collantes: Se han presentado á reclamarlos; pero el oficial del negociado ha contestado, con razon, que como el telegrama estaba detenido en el ministerio, no puede ni ser transmitido ni reintegrado. Yo puedo demostrar á S. S. con los datos que tengo aquí....

El señor Presidente: Deje S. S. esos datos para cuando explique su interpelacion, que entonces será ocasion de confundir al señor ministro. (Risas.)

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio franco-español.

El Sr. Risco, de la comision, contesta al Sr. Bosch y Labrás.

Establece un partido entre las cualidades de los tratados de comercio y la reforma de 1869, y dice que es preferible el tratado.

Se extiende en largas consideraciones para demostrar la bondad del tratado. El Sr. Bosch y Labrás rectifica.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 14, Del 15. Lists various financial instruments and their prices.

Seccion religiosa.

Día 16.—Domingo de Cuasimodo.—Santo Toribio de Liebana y Santa Engracia.

Día 17.—San Aniceto y la beata Maria Ana de Jesús

Espectáculos.

PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—T. 1.º par.—Frou-Frou. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Beneficio de la señorita Calderon.—La hija del aire.—Esos son otros Lopez. ZARZUELA.—A las ocho y media. La tempestad. COMEDIA.—A las ocho y media.—(Compañía italiana).—El hijo de Giboyes.—Intermedios por el Sexteto. LARA.—A las ocho y media.—La alondra y el gorrión.—El país de las gas.—Robo en despolado. VARIETADES.—A las ocho y media.—(A beneficio de doña Juana Espejo.) Luces y sombras.—Los pavos reales.—Providencias judiciales. LICEO CAPELLANES.—A las ocho y media.—San Roque, 2.º principal.—Concierto musical.—La calandria.—Conde Patrizio.—Los habitantes de la luna (pantomima).—Estereoscóptico.

PARA MAÑANA.

TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las dos en punto de la tarde.—Sociedad de Conciertos.—8.º concierto, bajo la direccion del maestro Vazquez. APOLO.—A las ocho y media.—La fiera domada.—La lengua.—Los parvulitos. A las cuatro y media de la tarde.—La lengua.—Los parvulitos. GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por el Sr. Castellani. Abierto todos los dias desde la salida á la puerta del Sol. GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—Situado en el Dos de Mayo, frente á la Carrera de San Jerónimo.—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer. PLAZA DE TOROS.—A las cuatro en punto de la tarde.—Corrida 2.º de abono, en la que se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de Vera-gua, que serán estoqueados por Rafael Molina (Lagartijo), Manuel Hermsilla y Fernando Gomez (Galito), con sus correspondientes cuadrillas.

MADRID: 1882.

Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

**LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS** 25 AÑOS DE EXITO



Solo este precioso Tópico reemplaza el cauterio, y cura radicalmente y en pocos días las Cojeras recientes y antiguas, las Esieladuras, Esquinances, Alcances, Boletas, Alifates, Esparavanes, Sobrehuesos, Fiebre de Infierno en las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar liaga ni caída de pelo, aun durante el tratamiento. Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones del pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Otitis, etc., no admiten competencia. — La cura se hace a la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afilar el pelo. — Precio: 6 francos.

Depósito general: Farmacia GENEAU, 175, rue Saint-Honoré, PARIS, y en las principales Farmacias de España.

Por menor: S. Ocaña; Ortega; Garcerá; Garrido, Atocha, 30, y Botica Mayor, 93.

**CATÁLOGO GENERAL**  
DE LA AGENCIA FRANCO-HISPANO PORTUGUESA  
FUNDADA EN 1845.  
DIRECTOR PROPIETARIO, D. C. A. SAAVEDRA.

París, 55. rue Taibout.—Madrid, 31, calle del Sordo.

Así como esta AGENCIA fué la primera en iniciar en España la publicidad extranjera, que tanto ha favorecido la salud y los intereses públicos y periódicos, también fué la primera en reunir en una publicación especial los nombres, calidades y precios de las principales especialidades ó mercancías extranjeras.

Ese fué y es el objeto de su CATÁLOGO GENERAL, cuya XVIIIª edición para los años 82 y 83 es más importante y completa que las anteriores. Hay más: este CATÁLOGO es hasta cierto punto ilustrado, pues contiene anuncios con viñetas y datos interesantes para la farmacia, perfumería, comercio é industria.

Son utilísimos sus cuatro precios (por mayor y menor en España y Francia) que deben conocer los señores farmacéuticos ó comerciantes.

Muchos al por mayor son más BAJOS; ninguno más ALTO que los de los mismos especialistas ó fabricantes. Recibiendo en mercancías una parte de los anuncios que tiene arrendados a los mejores periódicos hispano-portugueses, puede cederlos y los cede siempre sin beneficio alguno. Por otra parte, merced á sus treinta y seis años de relaciones con su clientela extranjera, ha conseguido y cede rebajas excepcionales.

Vende esta AGENCIA á los precios por mayor, ya sea en París, embalaje, porte y aduana por cuenta del comprador, ya de Madrid, libre de todo gasto. Pago á treinta días, fecha de la factura, en letras contra la capital donde se hagan los pedidos.

Desde 1845 su casa de Madrid tiene un STOCK de las especialidades extranjeras más en boga. Si careciese de algunas, su casa de París las remitiría juntamente con todos los productos que se necesitasen y á los precios más favorables. También remitirá su casa de Madrid á las provincias cuantos géneros hay en la corte. Unos y otros envíos marcharán á las cuarenta y ocho horas de haber recibido las órdenes, parte de cuenta del comprador. Las personas con las cuales no tiene la AGENCIA el honor de estar en relaciones, se servirán acompañar los pedidos de los fondos ó buenas referencias.

IMPORTANTE. La AGENCIA se encarga hace treinta y seis años, además de todas las comisiones entre España y Europa ó América, de los cobros de créditos españoles en el extranjero, ó extranjeros en España; de la toma y venta de privilegios, en fin, de los trasportes, cuya práctica ha probado durante los muchos años que ha representado á las compañías de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante y de París á Lyon y el Mediterráneo, para su tráfico internacional.

París, 55. rue Taitbout.—Madrid, 31, calle del Sordo.

NOTA. Sus casas de París y Madrid y depositarios de provincias le distribuyen GRATIS.—ESCRIBIR FRANCO. 3.980

AVISO Á LOS SEÑORES MEDICOS.

**L'UNION MEDICALE DE PARIS.**  
Periódico de interes científicos y prácticos, morales y profesionales del cuerpo médico.

Sale tres veces por semana, los **mártes, jueves y sábados.**

L'Union Médicale, uno de los periódicos mas conocidos en Francia y en el extranjero, es á la vez un periódico y un libro: un periódico, por la rapidez y la actualidad de sus publicaciones; un libro, por la importancia y el valor de sus trabajos cuyos autores son en su mayor número celebridades médicas contemporáneas.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Para España: un año, 144 rs; seis meses, 76 rs; tres meses, 40 rs.—Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, calle del Sordo, 31. (3.499)

**CAPSULAS DARTOIS**  
Unico remedio contra la **TISIS** en todos los grados.

CURACION RAPIDA  
Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarros, Infartos pulmonares.

Exíjase el Sello del Estado francés.

105, RUE DE RENNES, PARIS  
MADRID, Sordo, 31

Por menor á 14 reales.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**IMPRENTA**  
Calle de las Huertas, 159.

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etcétera, todo con prontitud y á precios muy reducidos.

**SUSPENSORIO MILLERET**  
Elastico, sin musleros.

Para evitar falsificaciones, exigir esta marca, depositada por el inventor. Bragueros, medias para varices.— Casa MILLERET, LEGONDEE, sucesor, París, 46, rue J.-J. Rousseau.

**PASTILLAS DE BELMET.**

**TISIS Privilegio Exclusivo.**

Remedio el más seguro, acaso el único de los conocidos para la curación de toda clase de toses, y especial contra la tisis en sus primeros períodos.

Catorce años de venta y de numerosos cual favorables resultados; solicitado su depósito por las principales farmacias de España y del extranjero, son nuestra única y la más satisfactoria recomendación.

Precios: En Madrid 20 rs. caja y 24 en provincias. A los señores farmacéuticos precios especiales. Los pedidos á los Sres Montero y Saiz, Corredora, 3; Pez 9, Madrid.

A los suscritores

**EL POPULAR.**

Correspondiendo la redacción de EL POPULAR á sus sentimientos y á sus aspiraciones de llevar á sus lectores la más sólida instrucción, proporcionándoles la adquisición de buenas obras, hemos conseguido que el Sr. D. Manuel Henao y Muñoz dé las suyas á nuestros suscritores con una buena rebaja de precios.

Como las obras del Sr. Henao son tan conocidas de todos y tan recomendadas y hasta premiadas por Academias sabias, no queremos hacer ningun elogio de ellas, mas que el que ha hecho la opinion pública.

Estas obras son las siguientes:  
**El Libro del Pueblo**, tercera edición, dos tomos en 8.º mayor, cuesta 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, y á los suscritores de EL POPULAR se les dará en 14 y 18 rs. respectivamente.

**El Drama de la Vida**, un elegante tomo en 8.º mayor, cuesta 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, en 14 y 12 respectivamente.

**El Angel caído ó la mujer**, un elegante tomo en 4.º, con preciosas láminas y viñetas en el texto, cuesta 20 reales en Madrid y 24 en provincias, y se dará del mismo modo en 14 y 18 rs., entendiéndose los de provincias franco de porte y certificados.

Los pedidos se dirigirán al director de nuestro diario, remitiendo el importe en libranzas de fácil cobro. (3.759)

**Lecciones de Clínica Terapéutica**

dadas en el Hospital de San Antonio por el doctor DU-JARDIN BEAUMETZ, médico del hospital de San Antonio. Recogidas por el doctor Eugenio CARPENTIER-MERICOURT y revisadas por el profesor. Segunda edición. Vertida al castellano por el profesor D. Gustavo Révoles y Campos, ex-alumno interno de las Clínicas de la Facultad de Medicina de esta corte, médico supernumerario de la Beneficencia municipal é individuo de varias corporaciones científicas, Madrid, 1882.

Se ha repartido la 1.ª entrega del tomo II, que consta de 240 páginas con 7 láminas, intercaladas en el texto. Precio 4 pesetas y 30 céntimos en Madrid y 5 en provincias franco de porte. (La entrega 2.ª del tomo II, está en prensa). La CLINICA TERAPÉUTICA de Dujardin Beaumetz es, como ha dicho tanto la prensa extranjera como la nacional, una obra completamente nueva y original, que debe prestar un gran servicio á todos los médicos prácticos. Esta asercion está justificada en el exito extraordinario que tiene esta importante publicación, puesto que el tomo primero, apenas hubo visto la luz pública se agotó la edición. Creemos, pues, un deber el recomendar muy eficazmente esta obra á nuestros lectores.

Se hallará de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las librerías del reino.

**LOS INFALIBLES**

**Denticina infalible.**—Preguntad á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la denticina es el pan bendito del hogar. No muere ni un sólo niño de la denticion pues los salva, aun en la agonía: los hace brotar la baba suprimida, cura la diarrea que les aniquila, les quita las erupciones de la boca que les molestan, hace arrojar la flema, impide la alferecía, brotan fuertes dentaduras y desencanjan á los niños, transformándolos en robustos. Es preciso sea la denticina de Izquierdo, que cuesta 12 rs. caja y se remite por 14 desde Madrid, Pontejos, 6. También hay jarabe de la denticion para frotar las encías á 8 rs. frasco, y se remite por 10. Nada raya mas alto que la Denticina infalible de Izquierdo.

**Calenturas intermitentes.**—Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más, se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos 6, y Justo Fernandez, Calzada de Oropesa (Tolledo), Abdon Luengo, Almaraz (Cáceres). (3.009)

**PERSIANAS**  
Se hacen de todas clases y reforman las usadas. Precios módicos. OLIVO, 5. (3.978)

**Colocacion,**  
Un oficial retirado del ejército, con poco sueldo solicita ser empleado de escribiente en cualquiera dependencia ó con un particular.

Puede desempeñar tambien su cargo en el idioma francés.

En la administracion de este periódico darán razon.

**PROFESORA DE FRANCÉS**  
Se desean dar lecciones á domicilio á señoras solamente, por una joven profesora de este idioma, procedente del colegio de *Les Filles de la Croix*, establecido en Pau.

Colegiata, 13, tercero izquierda darán razon.

**Enjuiciamiento civil y criminal.**

**A LOS JUECES Y FISCALES MUNICIPALES**

**La Ley de Enjuiciamiento civil y la Compilacion General de Procedimientos criminales** con la última reforma, anotadas, comentadas con casos prácticos, y la jurisprudencia sentada por mas de seis mil sentencias del Tribunal Supremo y acompañadas de minuciosos formularios de todas las diligencias necesarias en los juicios, por

D. SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO, abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid, y juez de primera instancia cesante. Se venden:

La primera á 28 reales en rústica y 32 en pasta á la inglesa.

La segunda á 16 reales en rústica; tomando las dos á la vez, la segunda no cuesta mas que 14 rs.

Los que no quieren sufrir el riesgo del correo, mandarán una peseta más por cada remesa para el certificado. (3722)

**Gran Fotografía.**

**F. AMAYRA,**

**sucesor de Juliá.**

**PRÍNCIPE, 27.**

Retratos novedad por el nuevo procedimiento RELAMPAGO; especialidad en retratos de niños, Precios económicos.

Véas la nueva Exposicion.

**IMPORTANTISIMO.**

**Polsos para hacer la mejor tinta que se conoce.**  
Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posea.  
Por 5 dem dos cuartillos tinta Simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

A los libreros que tomen de 10 cajas adelante, se les abonara el 25 por 100.

No puede mandarse por correo. Se vende en la Administracion de este periódico, y en la librería de la viuda de Salvador S. Rubio, Corretas, 31.

**EL GUANTE GRIS.**

De esta preciosa novelita, debida á la elegante pluma de nuestro querido amigo el autor de la que nos hallamos publicando en nuestro folletín, quedan muy pocos ejemplares; por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galantería de reservarlos para los mismos, al precio de 3 rs. ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.

Para lograr su adquisicion en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscripcion en la Administracion de este periódico, calle del Prado, núm. 15, bajo derecha, y abonar en el acto su precio.

**HIGIENE DE LA DENTADURA.**

Los desastres producidos por el abandono ó poco cuidado de la dentadura son incalculables. Fiebreas continuas, inflamacion y diarrea de las encías, mal olor del paladar, destruccion de dientes y muelas, pronuncacion defectuosa, digestiones difíciles y penosas por falta ó imperfeccion de masticacion, frecuentes dolores de muelas, y en una palabra, un sinnúmero de enfermedades dentarias por todo el mundo conocidas, y que pueden evitarse ó aliviarse evitando usarlo, segun instruccion, el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico cicatrizante, de virtudes bien atestiguadas, el más económico de cuantos existen, el más aceptado por el publico, premiado en seis Exposiciones, TODAS LAS EN QUE HA SIDO PRESENTADO, unico dentífico español laureado en la última Exposicion de París, cuya honrosísima distincion ha venido á confirmar el alto crédito conquistado por el inimitable LICOR DEL POLO DE ORIVE, el cual supera á cuantos se conocen en Europa. El silencio, temor ó respeto de todos los dentíficos á nuestro continuo desafío, durante un año, en todos los periódicos de España y varios del extranjero, y LA GRAN MEDALLA DE ORO de primera clase otorgada á sus esencias dentíficas, en Mayo de 1881, por la sociedad científica europea de París, corroboran bajo todos conceptos la superioridad del LICOR DEL POLO DE ORIVE. Usado de preferencia á todos los dentíficos por todas las clases sociales y por los más célebres médicos de las primeras capitales de España, convendrán prácticos y franco de las inmejorables condiciones de este dentífico nacional. Con un frasco que en todos los sitios vale 6 rs. hay para dos meses de uso preservativo. Su composicion es exclusivamente vegetal, y carece de todo ácido y de toda sustancia narcótica y caustica, razon por la que conserva la dentadura sin anegado esmalte natural y hace innecesario el empuje y extraccion. Perfuma la boca y la refresca del modo más agradable. Exijase con todas las precauciones que constan en los anuncios de los días 10 y 30; que hay criminales falsificadores que juegan con la salud pública imitando el groseramente con perjuicio de la higiene de la boca. Depósito central de expediciones, que hace grandes descuentos al por mayor hasta de 40 por 100, franco de todo gasto; su autor, Bilbao.—Venta al detalle: Madrid, F. Izquierdo, Pontejos, 6; en toda perfumería y farmacia de nombrada de Madrid, y en general de toda España. Agente en Filipinas Sr. C. de Vaca, Cavite; en América, Basarte, Montevideo.

**DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA,**

Por D. MARCELO MARTINEZ DE LOUBILIA.

Se ha repartido el tomo 8.º y último de la 3.ª edición de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en Madrid, y se remiten á provincias en paquetes francos y certificados librando cinco pesetas más. Los pedidos á su autor, Arco de Santa María, 41, triplicado, Madrid.

**Elixir y polvos para la dentadura**

COMPOSICION DEL SEÑOR DUEÑAS, VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Corretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm 13, farmacia de Ojaga, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid. 2.800

**Historia de Leon XIII**

Por D. LEANDRO HERRERO.

Un volumen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, previo pago de su importe en libranza ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.112)

**El Devocionario de Oro.**

CARRETAS, 31, MADRID.

**Viuda de Sanchez Rubio.**

Casa especial en devocionarios y objetos piadosos. 31.—CARRETAS.—31.